

### **Alicia Vilamajó**

Licenciada en Trabajo Social (UNR)  
Magister en Poder y Sociedad desde la  
Problemática de Género (UNR)  
Docente de la Escuela de Trabajo Social (UNR)  
Coordinadora del Núcleo Interdisciplinario de  
Estudios y Extensión de Género de la Escuela  
de Trabajo Social (UNR)

### **Mariela Morandi**

Licenciada en Trabajo Social (UNR)  
Magister en Ciencia Política y  
Sociología (FLACSO)  
Becaria CIUNR  
Integrante del Núcleo Interdisciplinario de  
Estudios y Extensión de Género de la Escuela  
de Trabajo Social (UNR)  
E-mail: quiyen78@gmail.com

## **Democratizando el conocimiento Hacia la transversalización de la perspectiva de género en la enseñanza universitaria**

---

### **Resumen**

Complejizar el análisis y la problematización de la realidad y las relaciones sociales considerando los aportes de la perspectiva de género, es un desafío aún en proceso. Desafío que tiene en el horizonte la construcción de relaciones democráticas entre mujeres y varones al interior de distintos ámbitos, entre ellos, el de la educación superior. Desde mediados de los '80, los estudios de género han comenzado a cobrar importancia en los espacios académicos, incorporándose a las currículas como materias o cursos específicos que buscaban profundizar desde una mirada histórica en el devenir de la misma. Si bien desde entonces, existe un creciente número de investigaciones que abordan la temática en forma particular, en su mayoría tesis de grado y postgrado, aún persiste la necesidad de instalar la perspectiva de género de modo transversal en la totalidad de asignaturas curriculares, considerándola como matriz de pensamiento que habilita una mirada más integradora de la realidad. Desde este punto de vista, consideramos que deconstruir el androcentrismo en la producción del conocimiento, se torna una tarea urgente: la urgencia de integrar distintas voces y perspectivas, de horizontalizar relaciones y concepciones asimétricas, de visibilizar los sesgos sexistas que atraviesan los contenidos de las currículas, las trayectorias estudiantiles, las carreras docentes y las intervenciones profesionales, la urgencia de articular saberes, esfuerzos, interrogantes, recorridos, certezas e incertidumbres.

### **Palabras Claves**

perspectiva de género · androcentrismo ·  
enseñanza superior · democracia

### **Abstract**

Complexify the analysis and the problematic of reality and social relations by considering the contributions of the gender perspective is a challenge still in process. Challenge on the horizon is the construction of democratic relations between men and women within various fields, including higher education. From the mid-80s, gender studies have begun to gain importance in academic spaces, joining the curricula as specific subjects or courses seeking further from a historical perspective on the evolution of it. Although since then, a growing number of investigations that address the issue on an individual basis, most undergraduate and graduate thesis, there remain the need to install the gender perspective across the board in all curricular subjects, considering it matrix of thought that enables a more inclusive view of reality. From this point of view, we believe that deconstructed androcentric in the production of knowledge, becomes an urgent task: the urgent need to integrate different voices and perspectives, horizontalize asymmetrical relations and conception, to make visible the gender biases that cross the contents of the curricula, student careers, teachers careers and professional interventions, the urgency for knowledge, effort, questions, travels, certainties and uncertainties.

### **Keywords**

gender perspective · androcentrism · higher  
education · democracy

## **Introducción**

Complejizar el análisis y la problematización de la realidad y las relaciones sociales considerando los aportes de la perspectiva de género, es un desafío aún en proceso. Desafío que tiene en el horizonte la construcción de relaciones democráticas entre mujeres y varones al interior de distintos ámbitos, entre ellos, el de la educación superior.

La incorporación de la perspectiva de género a la educación superior implica, al menos, la consideración de algunas de las siguientes dimensiones: a) demográfica, que refiere a la presencia equitativa de mujeres y varones en la matrícula universitaria; b) epistemológica, vinculada a un cuestionamiento académico profundo respecto a la transmisión acrítica de visiones androcéntricas, implícitas en los conocimientos y las formas tradicionales de enseñanza-aprendizaje; c) institucional, ligada a la incorporación de una perspectiva crítica respecto a las jerarquías inequitativas y la desigualdad entre los géneros existente en la institución educativa, así como sobre las inequidades en la toma de decisiones; y d) curricular, relacionada con el desarrollo de los estudios de género en las universidades, ya sea como áreas específicas de docencia y/o investigación, o como programas de mayor amplitud y transversalidad (Palomar Vereá, 2004).

En este sentido, desde el Núcleo Interdisciplinario de Estudios, Investigación y Extensión sobre Género, nos preguntamos por el estado actual de la perspectiva de género en las currículas de nuestra Facultad, y también por los desafíos y propuestas a futuro que permitan su efectiva inclusión e interrelación con las restantes asignaturas curriculares.

### **¿Qué y para qué transversalizar?**

La complejidad de la realidad actual obliga a repensar las currículas de la Universidad en pos de revisar las formas de producción, circulación y transmisión del conocimiento. La clásica división de saberes, característica de la Modernidad, parece no dar respuesta a la necesidad de comprensión de un mundo globalizado, diverso y veloz, incapaz de ser comprimido con reduccionismos teóricos y perspectivas monodisciplinares.

De acuerdo con algunas autoras, como Munévar y Villaseñor (2005), la transversalidad ha adquirido desde su surgimiento una multiplicidad de significados y sentidos, siendo necesario precisar el concepto en relación a los estudios de género en el ámbito académico.

Al interior del movimiento feminista, la idea de transversalización de la perspectiva de género se utilizó por primera vez en 1985, durante la III Conferencia Mundial de la ONU que tuvo lugar en Nairobi, África. Sin embargo, es recién en 1995, durante la IV Conferencia de la ONU realizada en Bei-

jing, China, cuando comienza a ser difundida en su voz anglosajona: *gender mainstreaming*.

En ese entonces, el concepto fue utilizado para referirse a un enfoque sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones que pretendía integrar la perspectiva de género en diferentes espacios sociales, económicos y políticos, tanto del ámbito público como del privado, estableciéndose la pobreza, la educación, la salud, la violencia, el conflicto armado, la economía, el poder y la toma de decisiones, entre otras, como áreas objeto de transversalización.

Esta postura fue ratificada en 1996 por la Comisión Europea, organismo que define la transversalidad de género como la integración sistemática de las situaciones, prioridades y necesidades de varones y mujeres en todas las políticas y actividades, con vistas a promover la igualdad entre ambos.

Particularmente en el ámbito académico, la transversalidad se instaura como un modo de dar respuesta a la necesidad de producir abordajes interdisciplinarios para la comprensión y el estudio de la complejidad de los fenómenos sociales. Bajo la forma de saberes que cruzan diagonalmente diferentes áreas de conocimiento -las cuales mantienen su respectiva estructura-, la transversalización tiene por objeto favorecer la circulación de los conocimientos en el sistema social en diferentes niveles, ámbitos, espacios y tiempos.

De acuerdo a Palomar Vereá (2004), los conocimientos que se producen en relación a los estudios de género contienen y expresan la dinámica heterogénea de las relaciones sociales y atraviesan todas las esferas de acción de los seres humanos y todas las áreas del conocimiento, destacándose como proceso de construcción social útil en el análisis de los planos materiales y simbólicos de la realidad, particularmente en la explicación de las relaciones asimétricas entre varones y mujeres, cuyas identidades se encuentran interseccionadas por otras categorías como raza, etnia, clase, generación.

En este sentido, la introducción transversal de estos estudios a la educación contribuye a que la asimetría en las relaciones de género sea enfocada desde una perspectiva amplia, habilitando interrogantes acerca de la construcción histórica de las jerarquías culturales, su incidencia en la utilización del lenguaje y la organización y el funcionamiento cotidianos de las instituciones.

### **Los estudios de género en América Latina**

En el marco de intensas movilizaciones políticas y debates académicos impulsados en los países centrales por el feminismo de la “segunda ola” surgen, avanzada la década del '70, los denominados Estudios de la Mujer. Sus orígenes están ligados a los interrogantes del movimiento feminista y a la búsqueda de una explicación de la situación subordinada de las mujeres en la sociedad.

En relación al conocimiento científico, las feministas comenzaron a producir un cuestionamiento profundo a la organización y los contenidos de los paradigmas teóricos vigentes, institucionalizados o no. Su crítica se basaba, fundamentalmente, en el sujeto y el objeto del conocimiento, como también en los modos de hacer ciencia. Según afirmaban, el sujeto/objeto de las ciencias sociales lo constituía el “hombre”, en tanto ser humano de sexo masculino, adulto, blanco y perteneciente a la clase hegemónica, que relegaba a lo negado, a lo no significativo, el punto de vista de la mujer y, por ende, todo aquello considerado inferior. En efecto, los comienzos de los Estudios de la Mujer comparten con los referidos a las minorías étnicas y culturales, los planteos vinculados a la condición de marginalidad y opresión de los sujetos/objetos de conocimiento y las denuncias de invisibilidad social.

El movimiento de mujeres de los '70 mostró el modo en que la marginalidad, culturalmente determinada y psicológicamente internalizada por las mujeres, ejercía influencia en sus experiencias cotidianas, diferenciándolas de los varones de su misma etnia y/o clase social. Esta toma de conciencia condujo a la modificación de las expectativas femeninas respecto a su educación, autonomía y participación, proceso que fue acompañado por la masiva incorporación de las mujeres a la educación media y superior.

La década del '80 estuvo signada por el retorno a la democracia en los países de América Latina, propiciándose un clima de debate y apertura que provocó el surgimiento de críticas a las distintas disciplinas científicas por parte de mujeres activistas e investigadoras, que resaltaron los sesgos sexistas de las mismas y demandaron una urgente democratización de las relaciones entre varones y mujeres en la esfera del hogar y de las instituciones políticas y sociales.

Como antecedentes institucionales que acompañaron el surgimiento de los estudios de género en las universidades, puede mencionarse la realización de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación a la Mujer (1979) y el señalamiento efectuado por países integrantes de la UNESCO en 1980, cuando recomendaron la creación de espacios académicos tendientes a conocer la situación de las mujeres en América Latina y el Caribe. Entre sus resoluciones, planteaban la necesidad de que los Estudios de la Mujer impulsaran acciones de investigación y docencia tendientes a cuestionar, desde una óptica científica y académica, la realidad de las mujeres en la sociedad, promoviendo cambios sociales a partir de la comprensión de la mujer en la historia. Al mismo tiempo, se instaba a las mujeres ligadas a estos estudios a introducir la problemática de género y eliminar las prácticas sexistas en las universidades. La concreción de estos dos eventos internacionales -particularmente importantes para América Latina-, dan cuenta de la

mayor atención e importancia que comienza a otorgársele a los estudios de las mujeres.

En este contexto, se desarrollaron los primeros procesos de institucionalización de los estudios de género en las universidades. Surgidos como iniciativas individuales o de pequeños grupos de mujeres activistas y/o académicas, los mismos tuvieron lugar sobre todo en las universidades públicas y sufrieron la inestabilidad propia de hallarse sujetos a la administración universitaria de turno. El escaso compromiso que la universidad y los sectores gubernamentales sostuvo con los mismos, se tradujo en constantes vaivenes presupuestarios que los obligó a buscar financiamiento en organismos internacionales. A pesar de ello, una de las prioridades de estas iniciativas fue lograr que las universidades integraran estos estudios como política institucional.

Según Bonder (1998), en algunos países de Latinoamérica como Chile, Puerto Rico, Uruguay, Paraguay, Argentina, Colombia y Perú, el proceso de institucionalización de los estudios de género se produjo en centros académicos independientes y ONGs; mientras que en otros, como Brasil y Costa Rica, estuvo prioritariamente ligado al ámbito universitario.

El primer programa académico en Latinoamérica fue el de la Pontificia Universidad de Río de Janeiro, creado en 1981, como un núcleo de investigación sobre mujer y género. A fines de esa década -y debido a la producción previa que existía en ese país-, Brasil contaba con más de veinte núcleos de estudio e investigación sobre mujeres y género. De acuerdo a Cardaci (2002), esta producción se reflejó también en la creación de grupos de trabajo sobre la temática, así como de diversas asociaciones profesionales que incidieron para que en la década del '90 existieran cerca de cincuenta grupos de estudio sobre género en diferentes universidades de Brasil, hecho que constituyó un avance sin precedentes en la región.

Volviendo al panorama regional, Corvalán (1990) señala que en el año 1986 existían programas y cursos de Estudios de la Mujer en instituciones académicas reconocidas de la Región, como el PIEM del Colegio de México, los seminarios de grado y postgrado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, el Programa de Estudios de la Mujer de la República Dominicana, el Núcleo de Estudios sobre la Mujer surgido en 1981 en la Pontificia Universidad Católica de Brasil y los Proyectos de Estudios de la Mujer en las Universidades de Barbados y de Puerto Rico.

En el caso de Argentina, los antecedentes de los núcleos de estudio e investigación en género se remontan a los trabajos de investigación y a los programas docentes en torno a la mujer desarrollados por las organizaciones sociales durante la última dictadura. De acuerdo a Nari (1994), tanto la interrupción de este incipiente movimiento feminista producida por la dictadura en el año 1976, como la falta de una memoria histórica que permitiera delinear

cierta continuidad entre las prácticas de las mujeres de aquellos años y las de sus madres y abuelas, constituyeron dos fuertes obstáculos para el desarrollo de los Estudios de Género en el país. En efecto, la carencia de una historia escrita por ellas y para ellas, sumada al genocidio producido sobre ciertos grupos de mujeres que reflexionaban sobre sus propias realidades, son consideradas por la autora como dos grandes afrentas para la toma de conciencia acerca de la subordinación femenina y el surgimiento de los estudios de género.

A partir de los años '80 comienza a reconstruirse una red política e intelectual de mujeres que luchan por los Derechos Humanos y la defensa del nivel de vida, recuperando la experiencia de las mujeres exiliadas y adentrándose en la lectura de materiales bibliográficos que daban cuenta de la acción y las ideas de mujeres de otros países.

Según Maffía (1998), el Primer Programa de Estudios de la Mujer en la Universidad de Buenos Aires se instituyó en 1987, existiendo actualmente centros, programas y áreas de estudio de la mujer y género en todo el país. Entre otros espacios académicos, pueden mencionarse el Pos-doctorado en estudios de género de la Universidad de Buenos Aires, la Maestría perteneciente a la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, la Especialización que funciona en la Universidad Nacional de Luján y el Doctorado en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Córdoba. Además, se cuenta con una red académica sobre género, la Red de Estudios de las Mujeres en universidades nacionales, que facilita el intercambio y el análisis crítico de las diferentes experiencias en esta materia.

### **Los estudios de género en la Universidad Nacional de Rosario**

Tal como se mencionó, en la segunda mitad de la década del '80 pueden encontrarse en las universidades nacionales de nuestro país estudios específicos sobre las mujeres.

En el caso concreto de la Universidad Nacional de Rosario, el Centro de Estudios Históricos sobre las Mujeres (CEHM), dependiente de la Facultad de Humanidades y Artes, se configura hacia fines del año 1989 con la finalidad de constituir, junto a otros centros de las universidades de Tucumán y de Luján, una asociación que formaría parte de la Federación Internacional de Centros de Historia de las Mujeres (Habichayn, 1997). Desde sus comienzos, el CEHM fue integrado por docentes de distintas disciplinas consolidándose desde una perspectiva interdisciplinaria, proceso que motivó el cambio en su denominación adoptando la de CEIM: Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres.

Por otro lado, la puesta en marcha en 1993 de la primera Maestría interdisciplinaria titulada “Poder y Sociedad desde la Problemática del Género” en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, evidencia la centralidad que la perspectiva de género adquiere en los estudios de mujeres. Pasados diecisiete años, siete cohortes se han capacitado y estudiantes provenientes de diversos campos han defendido sus Tesis de Maestría o están en proceso de hacerlo. A su vez, muchos de ellos se desempeñan como funcionarios de organismos estatales, adoptando esta perspectiva de análisis en sus prácticas profesionales.

Paralelamente, se hace necesario recuperar el impacto que la Maestría ha tenido sobre otras escuelas y facultades de nuestra misma Universidad. En este sentido, se han organizado seminarios o unidades electivas, como en la Escuela de Historia y la Escuela de Trabajo Social, y se ha participado de la reforma curricular de la carrera de Medicina, incluyendo la transversalización de la perspectiva de género en el diseño del nuevo plan de estudios (Habichayn, 2003). En su proceso de implementación, esta facultad generó unidades electivas cuatrimestrales basadas en dicha matriz teórica, como la de Salud y Derechos Humanos, la cual es dictada por un equipo docente interdisciplinar.

### **Los estudios de género al interior de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales**

Durante más de una década (1993-2004), la Escuela de Trabajo Social contó con una unidad electiva denominada “Género y Autoritarismo”, devenida luego en “Género y Trabajo Social” durante los últimos años de su dictado. Este espacio, a cargo del profesor Héctor Bonaparte -miembro del cuerpo docente de la Maestría que se dicta en la Facultad de Humanidades y Artes- tuvo un importante impacto en la definición de los temas de investigación desarrollados en los procesos de tesinas.

En el primer semestre del año 2008, la Escuela de Trabajo Social presentó una propuesta de conformación de núcleos de estudio, investigación y extensión en las temáticas de Género, Infancia y Adolescencia, Movimientos Sociales, Tercer Sector, Políticas de Salud y Asistencia Social. Tal propuesta surgió de un diagnóstico que arrojó como resultado déficits significativos en la articulación e intercambio entre lo producido y sistematizado por los/as estudiantes en el ámbito de las prácticas profesionales, los saberes acumulados por los/as trabajadores/as sociales de terreno y los propios grupos de investigación de las/os docentes de la Escuela.

En este marco, y recuperando las experiencias que docentes de nuestra Facultad habían compartido a partir de su participación en los comités ejecutivo y organizador de las IX Jornadas de Historia de la Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género (2008), se dio comienzo formal al fun-

cionamiento del Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Género, integrado por profesoras y graduadas de las Escuelas de Comunicación Social, Ciencia Política y Trabajo Social.

En su denominación se visibiliza la impronta interdisciplinaria que permea los estudios de género, mientras que sus objetivos extienden su horizonte hacia una lógica de transversalización de la perspectiva en la vida institucional, retomando el desafío actual de incorporar esta problemática en los estudios de grado.

En este sentido, desde el segundo cuatrimestre del año 2009 se dicta una unidad electiva titulada "Introducción a la perspectiva de género", destinada a las cuatro carreras de nuestra Facultad. Su diseño, dictado y evaluación se encuentra a cargo de un grupo de docentes y graduadas, acompañado por una coordinadora responsable. Asimismo, es importante reconocer que varios/as docentes han ido incorporando la perspectiva de género en el programa de sus asignaturas, siendo un común denominador a todos ellos, el paso previo por estudios de postgrado específicos, la participación en investigaciones y/o la realización de tesis de maestrías y doctorales elaboradas desde esta perspectiva.

En esta dirección, la transversalización de las materias donde cada una desempeña su actividad docente es otro desafío presente en los objetivos compartidos, así como la problematización de prácticas profesionales capaces de promover relaciones democráticas entre mujeres y varones. A su vez, otro eje implementado por el Núcleo en articulación con centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil, es la realización de actividades académicas abiertas a la comunidad.

### **Reflexiones finales**

El determinante de género que comenzó siendo objeto de estudio de niveles de postgraduación y especialización, enfrenta hoy como gran desafío la necesidad de su incorporación en el nivel de grado. En ese ámbito, es preciso resolver la tensión entre las propuestas de estudios específicos y las referidas a la transversalización de los estudios, proceso que traerá aparejados avances significativos en la integración de la perspectiva en la currícula.

Por otro lado, y dado que el conocimiento consiste en una construcción social estrechamente relacionada con las prácticas en las que se produce, la apuesta a introducir transversalmente dichos estudios en la academia, permitirá cuestionar la visión curricular científico-positivista que fragmenta el conocimiento y lo presenta como neutral y desprovisto de elementos valorativos. En este sentido, expresamos la necesidad de producir y transmitir conocimientos que estén en consonancia con el avance de las mujeres en sus reales luchas

cotidianas, promoviendo la reflexión sobre esas luchas, hecho que contribuirá a la transformación del imaginario colectivo.

En efecto, se hace necesario que los estudios de género desborden los límites de la academia a fin de imbricarse en prácticas sociales capaces de contemplar las desigualdades entre mujeres y varones en el marco de políticas transformadoras que adquieran la capacidad de superar el divorcio entre las/as investigadores/as, los/as planificadores/as y los/as ejecutores/as.

Por último, consideramos que uno de los aportes fundamentales que la perspectiva de género realiza a la currícula universitaria radica en la posibilidad de deconstrucción del androcentrismo que ha permeado históricamente la producción, circulación y difusión de saberes en Occidente.

Así, promover la problematización del silencio que los contenidos del saber académico suelen guardar, en sus distintas ramas y versiones, acerca de la realidad que afecta al menos a la mitad de la población, es una tarea impostergable para que la democracia vaya ganando intensidad en las prácticas universitarias. En este sentido, abrir, habilitar las diversas miradas y perspectivas surgidas desde los márgenes, implica el desafío y el compromiso de construir nuevas lecturas que no se permitan soslayar las desigualdades en ninguna de sus formas.

## Referencias bibliográficas

- ANDERSON, J. "Género y educación superior". Ponencia presentada en el Seminario: *Equidad, género y educación: más allá del acceso*. Lima, junio de 2005. Disponible en Internet en: <http://www.upch.edu.pe/faedu/seminario/ege/pone/m2/jeannine.pdf>
- BONDER, G. "Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades", en: *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 6. Septiembre - Diciembre 1994.
- CARDACI, D. "Salud y Género en Programas de Estudios de la Mujer". Tesis de Doctorado. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2002.
- CORVALÁN, G. "Mujer y Educación en América Latina y el Caribe", en: *Cuadernos de Discusión*. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, 1990.
- HABICHAYN, H. "La experiencia del CEIM y la Maestría sobre la problemática del Género en Rosario. Argentina" en: *Revista Zona Franca*. Año V- N° 6 – octubre 1997.
- HABICHAYN, H. "El género como categoría transversal necesaria", en: *Revista Zona Franca* Año XI- Número doble. 11-12-Marzo 2003. Disponible en Internet: <http://digital.unal.edu.co/dspace/bitstream/10245/995/3/02CAPI01.pdf>
- LEÓN, M. "Género, mujeres y saberes en América Latina: entre el movimiento social, la academia y el estado". Universidad Nacional de Colombia. Colombia, 2007.
- LUENGO, E. "Posibilidades de una nueva institucionalidad social: contribución desde la educación y el conocimiento", en: *Revista Universidades* N° 29. Enero- Junio de 2005. (pp. 29 – 38). Disponible en Internet: <http://www.udual.org/CIDU/Revista/29/29.pdf>
- MAFFÍA, D. "Aventuras y desventuras del encuentro entre género y academia". *Revista Feminaria*. Año XI. N° 21, 1998. (pp. 45-46).
- MUNÉVAR, D. y VILLASEÑOR, M. "Transversalidad de género. Una estrategia para el uso político – educativo de sus saberes" en: *Revista de estudios de género La Ventana*. N° 21. Universidad de Guadalajara, México, 2005. (pp. 44 -68).
- NARI, M. "Relaciones peligrosas: universidad y estudios de la mujer", en: *Revista Feminaria*. Año VII. N° 12, 1994. (pp. 15 – 17). Disponible en Internet: <http://www.feminaria.com.ar/revista/revistas/012/012.pdf>
- PALOMAR VEEA, C. "La política de género en la educación superior", en: *Revista de estudios de género La Ventana*. N° 21. Año 2005. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, 2004.
- TOLEDO, M. D. "Formación actual de profesionales de la psicología e incorporación de la perspectiva de género en su práctica". *Estudio en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tesis de Maestría, mimeo. U.N.R, 2008.

Fecha de recepción: 19 de julio de 2010

Fecha de aceptación: 30 de agosto de 2010